



**ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO N° 07 DE 2020**  
**29 de octubre de 2020**

Por el cual se designa un Secretario General Ad-Hoc con el objetivo específico y único de certificar documentos académicos de la Corporación EAE.

El Consejo Directivo de la Corporación Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos E.A.E, en uso de sus facultades estatutarias y legales, en especial las conferidas por el artículo 38, literal "p" del estatuto vigente de la Corporación, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 16889 del 24 de diciembre de 2012, y

**CONSIDERANDO**

Que la Corporación EAE debe contar, dentro de su estructura orgánica, con un Secretario General para "organizar, custodiar y dar fe de los documentos de carácter académico" al igual que para "supervisar el proceso y los sistemas de registro y control académico"

Que el anterior secretario general presentó renuncia a su cargo en el mes de junio de 2020 por motivos personales.

Que en conformidad con el estatuto vigente, Resolución N° 16889 del 24 de diciembre de 2012, establece en su artículo 47, establece que el Secretario General es nombrado por el rector de quien dependerá.

**RESUELVE**

**Artículo primero.** Autorícese a la señora ASTRID ORTIZ MONTOYA, identificada con CC N° 1.127.940.525, quien en la actualidad se desempeña como Directora Académica, para actuar como Secretario General Ad-Hoc en relación con las funciones específicas de organización, custodia y dar fe de los documentos de carácter académico, y la supervisión del proceso y los sistemas de registro y control académico de la Corporación EAE.

**Parágrafo:** las funciones asignadas no modifican las que se han definido como propias del cargo de Dirección Académica de la Corporación.

**Artículo segundo.** La designada como Secretario Ad-hoc mantendrá sus funciones hasta tanto el rector nombre en propiedad un Secretario General.

The logo for EAE (Escuela Superior de Administración y Estudios Tecnológicos) features the letters 'EAE' in a bold, sans-serif font. To the right of the letters is a circular emblem containing a stylized gear or sunburst pattern.

Corporación Escuela Superior de  
Administración y  
Estudios Tecnológicos

**Artículo tercero.** Se autoriza al rector para adicionar las funciones aprobadas para su ejercicio en el contrato de la funcionaria designada.

**Artículo cuarto.** Este acuerdo sólo tendrá vigencia para el caso previsto y por el tiempo resultante de la ausencia del Secretario General,

Dado en Santiago de Cali, a los 29 días del mes de octubre de 2020.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Franco Vallejo', is written over the printed name.

CARLOS FRANCO VALLEJO  
Presidente de la Corporación EAE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Andrés Vallejo Parra', is written over the printed name.

CARLOS ANDRÉS VALLEJO PARRA  
Rector Corporación EAE